

SECRETARIA DEK JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL: Plato, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).- Paso el proceso al señor juez informándole que se recibió memorial vía electrónica, donde el apoderado del demandante solicita que se apruebe la liquidación de crédito.-

LA SECRETARIA,


MERCEDES MEJIA DE COTES

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PLATO
MAGDALENA CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS

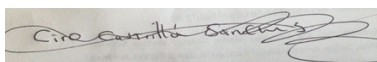
Plato, veintiocho (28) de julio de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo con Título Hipotecario
Demandante: Hugo Quintero Cervantes
Apoderado. Dr. Pedro Quintero Cervantes
Demandado: Yolanda Isabel Vega Cortina
Rad. 2019-00147-

Visto y corroborado el informe de secretaría precedente y como no fue objetado el dictamen presentado en el proceso de la referencia, APRÚEBESE.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

EL JUEZ:



CIRO LEON CASTRILLON SANCHEZ